



República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

■ - 0179

DECRETO No. _____

(24 JUN 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que mediante Resolución 0412 de junio 24 de 2008 se comisionó a la doctora GINA MUÑOZ QUIJANO, identificada con cédula de ciudadanía 36.753.475 de Pasto, para que se desplace a la ciudad de Bogotá durante los días 24 al 26 de junio.2008
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Secretaria de Planeación Departamental se hace necesario encargar una funcionaria.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la señora DELIA DEL CARMEN SARASTY, identificada con cédula de ciudadanía 27.472.643, TECNICO DELINEANTE, para que desempeñe las funciones del cargo de SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL, mientras dura la comisión de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

24 JUN 2008

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Putumayo